

INTRODUCCIÓN:

El Consejo Social es el órgano de la Universidad de Cádiz que busca integrar la Universidad con la sociedad en la que tiene su origen y fin, procurando mantener a ambas unidas, en una permanente interacción.

El Consejo Social se configura como el máximo órgano de representación de la sociedad en la Universidad y ejerce las funciones que se le atribuyen en la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, la, Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, la Ley Andaluza de Universidades, y en los propios Estatutos de la Universidad de Cádiz (Decreto 281/2003, de 7 octubre, BOJA núm. 207, de 28 de octubre BOE 279/2003, de 21 de noviembre)

El Consejo Social está concebido para que, a través de la participación social, la Universidad tenga presente la problemática real de su entorno, en el que desarrolla su misión docente e investigadora. Y a su vez, para que el entorno socioeconómico se aperceba de las necesidades de su universidad y de las potencialidades de desarrollo y progreso que ésta le ofrece.

De este permanente y recíproco conocimiento se busca que derive tanto la necesidad de aportar a la Universidad los recursos precisos para el mejor desarrollo de su vida académica e investigadora, como el necesario encauzamiento de la tarea universitaria hacia la búsqueda de soluciones para los problemas de la sociedad, y la utilización de cuantos logros se deriven de la actividad universitaria, en beneficio de todos.

El Consejo Social, según la L.A.U. tiene competencias en los siguientes ámbitos:

1. **Ámbito de la programación y la gestión universitaria.**
2. **Ámbito económico, presupuestario y patrimonial.**
3. **Ámbito en relación a los diferentes sectores de la comunidad universitaria**

Forman parte del Consejo Social: (Art 19 de la LAU)

- **El Presidente o Presidenta.**
- **El Rector o la Rectora.**
- **El Secretario o la Secretaria General de la Universidad.**
- **El Gerente o la Gerente de la Universidad.**
- **Un profesor o profesora, un estudiante y un representante del personal de administración y servicios,** que serán elegidos por el Consejo de Gobierno de la Universidad de entre sus componentes en la forma que prevean los Estatutos.
- **Cuatro vocales designados por el Parlamento de Andalucía.**
- **Cuatro vocales designados por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.**
- **Cuatro vocales a propuesta del Consejo de Gobierno de la Universidad.** Uno de ellos será antiguo alumno o alumna con titulación de la Universidad que corresponda. Los restantes vocales pertenecerán a entidades cuya sede social radique en Andalucía que tengan convenios y proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación con la Universidad correspondiente o que colaboren en programas de prácticas dirigidos a los alumnos de la Universidad.
- **Dos vocales a propuesta de las organizaciones sindicales** más representativas en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Dos vocales a propuesta de las organizaciones empresariales** más representativas en el territorio de la Comunidad Autónoma de entre empresarios con implantación en el ámbito provincial que corresponda.
- **Un vocal a propuesta de las organizaciones de la economía social** más representativas en el territorio de la Comunidad Autónoma y con implantación en el ámbito provincial que corresponda.
- **Dos vocales designados por la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.**

COMPOSICIÓN en el curso 2011-2012:

PRESIDENTA: Sra. D^a. Ana Alonso Lorente. Psicóloga y Gerente de PSICAS
Representante de los intereses sociales por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

VICEPRESIDENTE: Sr. D. Ramón Segura Montaña. CEPSA San Roque
Representante de los intereses sociales designado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz

SECRETARIO: Sr. D. Carlos Gentil González. Profesor Enseñanza Secundaria.
Representante de los intereses sociales por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía

VOCALES:

Sr. D. Eduardo González Mazo. Rector de la Universidad (Miembro nato).

Sra. D^a. Francisca Fuentes Rodríguez. Secretaria General de la Universidad (Miembro nato).

Sr. D. Manuel Gómez Ruiz. Gerente de la Universidad (Miembro nato).

Sr. D. Francisco Lebrero Contreras. Profesor de Enseñanza Secundaria
Representante de los intereses sociales por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía

Sr. D. Francisco Blanco Romero. Técnico Obras Públicas
Representante de los intereses sociales por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía

Sra. D^a. Carmen Pinedo Sánchez. Profesora Enseñanza Secundaria
Representante de los intereses sociales por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía

Sr. D. Manuel López Escobar. Médico del S.A.S
Representante de los intereses sociales designado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz

Sr. D. Manuel Esteban Morales. Curaxys

Representante de los intereses sociales designado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz

Sr. D. Manuel Alcázar Quirós. C.A.S.A Puerto Real

Representante de los intereses sociales designado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz

Sr. D. Francisco Gala León. Profesor Universidad

Representante elegido por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz

Sra. D^a. Carmen Gómez Cama. Personal de Administración y Servicios de la Universidad

Representante elegida por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz.

Sra. D^a. María Romera Montero. Alumna de la Universidad de Cádiz

Representante elegida por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz.

Sr. D. Alfonso Caravaca de Coca. Transportes Generales Comes

Representante de los intereses sociales por la C.E.C.

Sr. D. José Andrés Santos Cordero. Asociación de Jóvenes Empresarios

Representante de los intereses sociales por la C.E.C.

Sr. D. Antonio Joaquín Pérez Chacón.

Representante de los intereses sociales designado por las empresas de Economía Social

Sr. D. Federico Perez Peralta. Diputación de Cádiz

Representante de los intereses sociales por el Consejo andaluz de Provincias

Sr. D. Ignacio Romaní Cantera. Ayuntamiento de Cádiz

Representante de los intereses sociales por el Consejo andaluz de Municipios

Sr. D. Diego Sánchez Rull. Ayuntamiento de Algeciras

Representante de los intereses sociales por el Parlamento de Andalucía

Sr. D. Fernando Delgado Lallemand. Médico

Representante de los intereses sociales por el Parlamento de Andalucía

Sr. D. José Cerejido Romero. Ayuntamiento de Puerto Real

Representante de los intereses sociales por el Parlamento de Andalucía

Sra. D^a Blanca Flores Cueto. Profesora de Enseñanza Secundaria

Representante de los intereses sociales por el Parlamento de Andalucía

Sr. D. Luis Vilches Campos. UGT-Campo de Gibraltar

Representante de los intereses sociales designado por los sindicatos

Sr. D. Manuel Gómez de la Torre. CC.OO. Cádiz

Representante de los intereses sociales designado por los sindicatos

ORGANIZACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL:

COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

Le corresponde estudiar e informar de todos aquellos asuntos que hacen referencia a las funciones del Consejo Social en relación con la gestión universitaria y que se enumeran a continuación:

- a) Elevar al Pleno informe previo sobre la creación, modificación y supresión de Centros Universitarios que impartan enseñanzas conducentes a la expedición de títulos oficiales e Institutos de Investigación.
- b) Analizar para su posterior aprobación por el Pleno, de las fundaciones u otras entidades jurídicas que las Universidades, en cumplimiento de sus fines, puedan crear por sí solas o en colaboración con otras entidades públicas o privadas.
- c) Elevar al Pleno informe previo sobre la creación de centros dependientes de la Universidad en el extranjero que impartan enseñanzas conducentes a la expedición de títulos oficiales en modalidad presencial.
- d) Elevar al Pleno informe previo sobre la implantación y supresión de enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial.
- e) Participar en la planificación estratégica de la Universidad.
- f) Analizar para su posterior aprobación por el Pleno, la programación plurianual de la Universidad.
- g) Aprobar las normas que regulen el progreso y la permanencia en la Universidad de los estudiantes, de acuerdo con las características de los respectivos estudios.
- h) Analizar para su posterior aprobación por el Pleno, la asignación singular e individual de retribuciones adicionales ligadas a méritos docentes, investigadores y, en su caso, de gestión dentro de los límites y procedimiento fijados por la Comunidad autónoma.
- i) Solicitar cuantos informes considere necesarios para el mejor desempeño de sus atribuciones.

COMISIÓN DE RELACIONES CON LA SOCIEDAD

Le corresponde estudiar e informar de todos aquellos asuntos que hacen referencia a las funciones del Consejo Social en relación con la sociedad y que se enumeran a continuación:

- a) Promover la adecuación de la oferta de enseñanzas y actividades universitarias a las necesidades de la sociedad.
- b) Promover la celebración por parte de la Universidad de contratos con entidades públicas o privadas que permitan subvencionar planes de investigación a la vista de las necesidades del sistema productivo.
- c) Promover la colaboración de la sociedad en la financiación de la Universidad.
- d) Colaborar en la promoción de la política de becas, ayudas y créditos a los estudiantes, así como en las modalidades de exención parcial o total del pago de los precios públicos por prestación de servicios académicos.
- e) Promover el establecimiento de convenios entre la Universidad y entidades públicas y privadas orientadas a completar la formación del alumnado y facilitar su empleo.
- f) Fomentar el establecimiento de relaciones entre la Universidad y sus antiguos alumnos y alumnas, a fin de mantener los vínculos y de potenciar las acciones de mecenazgo a favor de la institución universitaria.
- g) Colaborar en el establecimiento de programas para facilitar la inserción profesional de los titulados universitarios.
- h) Participar en la planificación estratégica de la Universidad.
- i) Analizar para su posterior aprobación por el Pleno, la programación plurianual de la Universidad, a propuesta del Consejo de Gobierno de la Universidad.
- j) Solicitar cuantos informes considere necesarios para el mejor desempeño de sus atribuciones.

COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y ADMINISTRATIVOS.

Le corresponde estudiar e informar de todos aquellos asuntos que hacen referencia a las funciones del Consejo Social de carácter administrativo, económico o financiero y que se enumeran a continuación:

- a) Realizar la supervisión de las actividades de carácter económico de la Universidad y del rendimiento de sus servicios.
- b) Conocer las directrices básicas para la elaboración del presupuesto de la Universidad y analizarlo para su posterior aprobación por el Pleno.

- c) Analizar para su posterior aprobación las cuentas anuales de la Universidad y de las entidades que de ella puedan depender.
- d) Analizar para su posterior aprobación el régimen general de precios de las enseñanzas propias, cursos de especialización y los referentes a las demás actividades autorizadas a las Universidades.
- e) Analizar para su posterior aprobación los actos de disposición de los bienes inmuebles y de los muebles de extraordinario valor, en los términos establecidos en la legislación vigente.
- f) Promover la colaboración de la sociedad en la financiación de la Universidad.
- g) Participar en la planificación estratégica de la Universidad.
- h) Analizar para su posterior aprobación por el Pleno la programación plurianual de la Universidad a propuesta del Consejo de Gobierno de la Universidad.
- i) Solicitar cuantos informes considere necesarios para el mejor desempeño de sus atribuciones.

Actualmente, dichas Comisiones están compuestas por los siguientes miembros:

- Comisión de Asuntos Académicos:

- o Presidenta: Sra. D^a. Carmen Pinedo Sánchez
- o Secretario: Carlos Gentil González.
- o Vocales: Sra. D^a. Blanca Flores Cueto, Sra. D^a Francisca Fuentes Rodríguez, Sra. D^a María Romera Montero, Sr. D. Manuel Esteban Morales, Sr. D. Manuel Alcázar Quirós y Sr. D. Francisco Gala León.

- Comisión de Relaciones con la Sociedad:

- o Presidente: Sr. D. Francisco Blanco Romero
- o Secretario: Sr. D. Carlos Gentil González
- o Vocales: Sr. D. Eduardo González Mazo, Sr. D. Antonio Joaquín Pérez Chacón, Sr. D. Francisco Lebrero Contreras, Sr. D. Manuel Esteban Morales, Sr. D. Manuel López Escobar, Sr. D. Francisco Gala León, Sr. D. Manuel Gómez de la Torre y Sr. D. José Cerejido Romero.









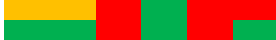



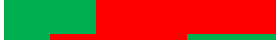




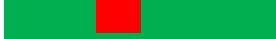





- Comisión de Asuntos Económicos y Administrativos:

- o Presidente: Sr. D. Alfonso Caravaca de Coca
- o Secretario: Sr. D. Carlos Gentil González
- o Vocales: Sra. D^a. Carmen Gómez Cama y Sr. D. Manuel Gómez Ruiz.

PLENOS CELEBRADOS EN EL CURSO 2011-2012

- Ordinario de 11 de noviembre de 2011
- Ordinario de 23 de diciembre de 2011
- Ordinario de 2 de marzo de 2012
- Extraordinario de 27 de abril de 2012
- Ordinario de 16 de mayo de 2012
- Ordinario de 29 de junio de 2012

ASISTENCIA A LOS PLENOS:

CONSEJEROS	PLENOS	Nº PLENOS	%
PRESIDENTA		6/6	100
3 MIEMBROS NATOS (RECTOR, GERENTE Y SECRETARIA GENERAL)		4/6	66
		6/6	100
		3/4	75
6 MIEMBROS DESIGNADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UCA (PROFESOR, ESTUDIANTE, PAS, ANTIGUO ALUMNO Y 2 MIEMBROS DE ENTIDADES CON CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD)		6/6	100
		1/6	15
		6/6	100
		5/6	85
		1/4	25
	4/6	66	
5 MIEMBROS DESIGNADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA		6/6	100
		6/6	100
		2/6	33
		3/6	50
	6/6	100	
4 MIEMBROS DESIGNADOS POR EL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA		2/6	33
		0/6	0
		5/6	85
		6/6	100
2 MIEMBROS DESIGNADOS POR LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS		1/6	15
		2/6	33
2 MIEMBROS DESIGNADOS POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES MÁS REPRESENTATIVAS		4/6	66
		5/6	85

2 MIEMBROS DESIGNADOS POR LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES MÁS REPRESENTATIVAS		6/6 6/6	100 100
1 MIEMBRO DESIGNADO POR LAS ORGANIZACIONES DE ECONOMÍA SOCIAL MÁS REPRESENTATIVAS		2/3	66

FECHA DE NOMBRAMIENTO DE LOS CONSEJEROS:

Sector/Subsector/Consejero	Fecha Nombramiento
Presidente/a	
Sra. D ^a . Ana Alonso Lorente	21/10/2011
Rector/a	
Sr. D. Eduardo González Mazo	05/07/2011
Secretario/a General	
Sra. D ^a . Francisca Fuentes Rodríguez	03/02/2012
Gerente	
Sr. D. Manuel Gómez Ruiz	13/07/2011
Profesorado	
Sr. D. Francisco Gala León	28/09/2011
P.A.S.	
Sra. D ^a . Carmen Gómez Cama	05/03/2003
Alumnos/as	
Sra. D ^a . María Romera Montero	19/02/2009
Consejo Gobierno Universidad	
Sr. D. Manuel López Escobar	21/06/2005
Sr. D. Manuel Alcázar Quirós	20/05/2006
Sr. D. Juan Pérez de Haro	20/05/2006
Sr. D. Jorge Pascual Hernández	20/05/2006
Sr. D. Manuel Esteban Morales	10/01/2012
Consejo de Gobierno Andalucía	
Sr. D. Carlos Gentil González	26/07/1993
Sr. D. Francisco Blanco Romero	19/11/2004
Sra. D ^a . Carmen Pinedo Sánchez	19/11/2004
Sr. D. Francisco Lebrero Contreras	21/10/2011
Parlamento de Andalucía	
Sr. D. Fernando Delgado	13/05/1997

Lallemand
 Sr. D. Diego Sánchez Rull 20/06/2006
 Sr. D. José Cerejido Romero 20/06/2006
 Sra. D^a. Blanca Flores Cueto 20/06/2006

FAMP-Ayuntamiento
 Sr. D. Ignacio Romaní Cantera 19/01/2009

FAMP-Diputación
 Sr. D. Federico Pérez Peralta 19/01/2009

Comisiones Obreras
 Sr. D. Manuel Gómez de la Torre 15/02/2005

Unión General de Trabajadores
 Sr. D. Luis Vilches Campos 02/05/2002

Confederación de Empresarios
 Sr. D. José Andrés Santos Cordero 22/05/2010

Organizaciones de la Economía Social
 Mercedes Toronjo Soler 10/02/2005
 Antonio Joaquín Pérez Chacón 29/03/2012

COMPROMISOS DESARROLLADOS:

1. COMPROMISO CON LA INVESTIGACIÓN, LA TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN:

- Resolución de la III edición del **Premio a la Innovación en la Docencia** que con el objetivo de reconocer y promover la realización de experiencias innovadoras por parte de los miembros de la comunidad educativa, que hayan contribuido a mejorar la práctica docente y se hayan adecuado a las nuevas demandas planteadas en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior cuyo veredicto fue:

PRIMER PREMIO:

“Empleo de tecnologías colaborativas web 2.0 para fomentar el trabajo en equipo del alumnado”. Coordinador: Manuel Palomo Duarte.

SEGUNDO PREMIO:

“Curso interactivo de análisis instrumental”. Coordinador: José Luis Hidalgo

Hidalgo de Cisneros.

TERCER PREMIO:

“Metodología práctica de la edición filológica de textos para estudiantes universitarios en el marco de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Coordinador: Alberto Romero Ferrer.

- Publicación de los trabajos premiados en la II Edición del Premio a la Innovación en la Docencia.
-

2. COMPROMISO CULTURAL

- Apoyo al desarrollo de las siguientes actividades:
 - “Jornadas de Excelencia en la Gestión Universitaria”
 - “XVIII Jornadas de Archivos Universitarios”
 - “Congreso Prácticas en Educación Inclusiva”
 - “Congreso InteRad 13 th. Meeting of the International Radiolarian Association”
 - “XXXIX Congreso del Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana”
 - “IX Congreso Internacional de Jóvenes Investigadores en Literatura Hispánica”
 - “XV Encuentro de la Asociación de Profesores Universitarios de Contabilidad”
 - “2ª edición del Concurso de Promoción de Latín y Griego y la Cultura Clásica en la ESO y el Bachillerato”
 - LXII Edición de los Cursos de Verano de la UCA.

3. COMPROMISO SOCIAL:

- Se ha continuado con el Proyecto, a nivel de Andalucía, sobre Responsabilidad Social Universitaria con el desarrollo de Indicadores de medida de los compromisos que se reclaman.
- Se ha participado con la Conferencia de Consejos sociales de las Universidades Españolas en la creación de la comisión nacional de Responsabilidad Social Universitaria en la que participa el Consejo social de la Universidad de Cádiz.
- Se ha participado en el proyecto de la Conferencia de Consejos sociales y la Fundación Carolina “*Análisis del nivel de implantación de las políticas de RS en las Universidades Españolas. Propuesta de indicadores para la RSE en las Universidades Españolas*”
- Se está colaborando con el Vicerrectorado de Alumnos en la potenciación y creación

de la Asociación de Antiguos Alumnos y Amigos de la Universidad de Cádiz.

- Se ha continuado con el desarrollo del Proyecto “**Matrículas Propias**” que tienen como objetivo premiar a los alumnos y alumnas que han destacado en sus estudios, pero que no han conseguido Matrícula de Honor, por sobrepasar el cupo existente. Con ellas, los estudiantes beneficiarios pueden matricularse de manera gratuita en una asignatura, por méritos propios, para el curso próximo. El plazo de solicitudes se convoca en septiembre de cada año.
- Se ha participado y patrocinado la **III Olimpiada de Economía** en su fase de Cádiz que clasificará en orden descendente a los diez estudiantes que hayan obtenido mejor puntuación y propondrá a los tres alumnos con mejores puntuaciones como ganadores de los premios de la fase celebrada en Cádiz. Los premios para estos tres alumnos es el de la matrícula de primer curso gratuita así como la asignación de un ordenador portátil para uso personal durante los cuatro años de duración de los estudios de Grado. Las matrículas gratuitas se otorgan, así como la cesión de los ordenadores, siempre que estos alumnos se matriculen en el curso académico 2011--2012 de alguna de las titulaciones que imparte la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cádiz.
- Se ha desarrollado, en virtud del convenio suscrito, **colaboración con Caritas Diocesana de Cádiz** a través del programa “Empresas con Corazón”, con quien se ha puesto en marcha una propuesta de Marketing y Comunicación del proyecto, circunscrito como trabajo práctico de la asignatura “Marketing no lucrativo” del Grado de Marketing e Investigación de Mercados.

4. COMPROMISO CON EL TERRITORIO.

- Se ha designado, a propuesta del Rector, a los patronos de la Fundación Universidad Empresa de la Provincia de Cádiz (FUECA), en representación de la Universidad de Cádiz.
- Se ha aprobado el Calendario Académico Oficial del curso 2012-2013.
- Se ha participado de la IV Edición de los Premios de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Andalucía "Implicación Social en las Universidades Andaluzas" que se celebró en Málaga presentando la Universidad de Cádiz las siguientes candidaturas:
 - **Modalidad Empresas:** Navantia
 - Modalidad PYMES:** BioNaturis
 - Modalidad Grupos de Investigación, Departamentos y Servicios de la Universidad:** Grupo de Investigación conjunta en Responsabilidad Social Universitaria de las Universidades de Cádiz y Granada.

.Modalidad Entidad de Carácter Social: CEPES

**- Modalidad Plataformas Universidad - Empresa:
Cátedra de Emprendedores**

De ellas resultaron premiadas las candidaturas de las Cátedras CEPES dentro de la modalidad “Premio Extraordinario” y la CEPES que obtuvo el premio a la entidad de carácter social destacada por su grado de innovación y colaboración con las Universidades Públicas Andaluzas.

- Se ha continuado con la colaboración con la Cátedra de Emprendedores de la Universidad de Cádiz y la Confederación de Empresarios de Cádiz en las **“Presencias Empresariales en la UCA”**, cuyo objetivo es traer a empresarios y directivos que puedan exponer sus experiencias en el ámbito empresarial, como emprendedores y como profesionales, y que sirvan de ejemplo a nuestros alumnos, profesores y a los empresarios de nuestra provincia. El ciclo de conferencias pretender proporcionar un lugar de encuentro entre el tejido empresarial de nuestra provincia y otros agentes sociales involucrados en el fomento de la cultura emprendedora junto con la Universidad. Este lugar de encuentro tiene por objetivo desarrollar un marco adecuado para potenciar el desarrollo económico y social de nuestra provincia, y crear más y mejores empresas basadas en el conocimiento científico, tecnológico, humanístico, social y cultural.
- Se ha publicado y presentado el proyecto **“El Impacto Económico de la Universidad de Cádiz”**, en colaboración con el Departamento de Economía financiera de nuestra universidad, desde el que se trata de estimar el impacto que la universidad tiene sobre el desarrollo económico regional. La cuantificación de dicho impacto económico de la UCA sobre la región, se ha obtenido de la valoración de tres tipos de efectos generados a partir del gasto de cada agente: a) El efecto directo generado por el gasto que realiza la universidad para el desarrollo de su actividad y por el gasto de los agentes asociados a la actividad de la misma y que no se hubiese producido de no existir ésta. b) El efecto indirecto, generado por la compra que realizan las empresas que reciben la demanda inicial de gasto de los agentes asociados a la universidad a sus empresas proveedoras para satisfacer su mayor producción. c) El efecto inducido, debido al consumo generado por el aumento de la renta disponible de los factores productivos relacionados con el aumento de la demanda final.

5. COMPROMISO CON LA INTERNACIONALIZACIÓN Y LA COOPERACIÓN.

- Se ha acordado en pleno aprobar la creación de la Fundación CEIMAR, que se constituye con la finalidad de contribuir a proporcionar la cobertura jurídica necesaria a las universidades, entidades e instituciones, de cualquier naturaleza, que integran el Campus de Excelencia Internacional CEI-MAR o puedan integrarse en el mismo bajo

cualquier forma de colaboración, convenio o asistencia para que, en el marco del citado Campus, se consolide CEI-MAR como referente internacional en el ámbito de las Humanidades, la Ciencia y la Tecnología relacionadas con el medio marino.

6. COMPROMISO CON LA MEJORA

- Se ha designado los representantes del Consejo Social en el Consejo de Calidad, en la Comisión de Postgrado y la Comisión de Docencia.
- Se ha desarrollado un protocolo para recibir información sobre “Rendimiento Universitario en nuestra Universidad”, evaluado por la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Social, y con la pretensión de su aplicación en el curso 2012-2013.
- Se ha desarrollado un protocolo para recibir información de seguimiento de la Responsabilidad Social en la UCA, evaluado por la Comisión de Relaciones con la Sociedad del Consejo Social, y con la pretensión de su aplicación en el curso 2012-2013.
- Se ha continuado con la aplicación del Informe Sistemático económico-financiero de la Universidad, en colaboración con la Gerencia que evalúa la Comisión de Asuntos Económicos del Consejo Social.
- Se han emitido informes favorables de las memorias presentadas de los nuevos títulos de Máster propuestos por la Universidad de Cádiz para su adaptación al Espacio Europeo de la Educación Superior:
 - Máster en Abogacía
 - Máster en Dirección de los Recursos Humanos
 - Máster en Contabilidad y Auditoría
 - Máster Erasmus Mundus en Gestión de Agua y Costas/Erasmus Mundus in Water and Coastal Management.
 - Programa Interuniversitario de Doctorado en Matemáticas de las Universidades de Almería, Cádiz, Granada(coordinadora), Jaén y Málaga.

analizándose los mismos desde cuatro aspectos acordes con las funciones reservadas al Consejo Social: Relación con la planificación plurianual y con la planificación anual de nuestra universidad, requerimientos que los títulos presentan y su adecuación a las planificaciones realizadas, claridad de la propuesta realizada en cuanto a objetivos, perfil, estructuración coherencia y viabilidad económica, y por último conexión que las mismas presentan con el entorno socioeconómico en el que nos encontramos.

8. COMPROMISO CON LA RENDICIÓN DE CUENTAS.

- El Consejo Social en virtud de las competencias que en materia de supervisión de las actividades de carácter económico y del rendimiento de nuestros servicios tiene otorgadas por la legislación ha conocido e informado:
 - La aprobación del presupuesto y de la programación plurianual del ejercicio 2012
 - Las cuentas anuales del ejercicio 2011 en el plazo establecido desde el cierre del mismo
 - La evolución trimestral de ejecución del presupuesto 2012.
 - El informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio de 2011
 - Los resultados del Plan de Auditoría y control interno del ejercicio 2011.
 - El informe de seguimiento de las recomendaciones de los órganos de control.
 - La propuesta de incremento de Tasas y Precios Públicos para las Universidades en Andalucía para el curso 2012-2013.

Igualmente se ha ampliado el compromiso de la Rendición de Cuentas con la integración de los análisis de los Indicadores de Responsabilidad Social y los de Resultados Académicos de la UCA.

- En colaboración con la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas se ha desarrollado y aplicado El trabajo de **“Indicadores Económicos de la Universidad”** que permite visualizar la evolución económica de nuestra universidad en los tres últimos años a la vez que llamar la atención a través de un sistema de alertas de las situaciones más relevantes. Dicho trabajo permite la estandarización de dichos indicadores para todas las universidades españolas, lo que permite poder hacer comparativas y valoración
- Participación y posterior publicación del trabajo de fin de Máster **“Una propuesta de rendición de cuentas universitaria”** tutorizado por la Secretaría del Consejo Social, dentro del Máster Oficial en Contabilidad y Auditoría.